Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20190000005553
Fecha: 03-12-2019

| CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR | Universidad Zaragoza 1542 | RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN |
|---|---|---|

| Nº PROCEDIMIENTO | Pu/2019-345 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|---|---|---|---|

| CATEGORÍA | N3.1 - Investigador iniciado | F. CONVOCATORIA | 13/11/2019 |
|---|---|---|---|
| DEPARTAMENTO | Ciencias Agrarias y del Medio Natural | | |
| CENTRO | Escuela Politécnica Superior | | |

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

**Orden de prelación de los candidatos [(1)]**

| Nº | Apellidos y nombre | Puntuación |
|---|---|---|
| 1 | VIDEGAIN MARCO, MARÍA | IDÓNEO (Base 6.6) |

| PROPUESTA DE CONTRATACIÓN | PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por: |
|---|---|
| Se propone para la contratación al/los candidato/s:<br>Dª MARÍA VIDEGAIN MARCO | |

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando “Reclamación procedimiento de urgencia”

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Huesca, 2 de diciembre de 2019

El Presidente: El Secretario:

Fdo.: F. Javier García Ramos Fdo.: Mariano Vidal Cortés

[(1)] Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



c0717dc92a9c293581c475ced31b7a48
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/c0717dc92a9c293581c475ced31b7a48

| CSV: c0717dc92a9c293581c475ced31b7a48 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 1 / 1 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS | Presidente de la Comisión | 02/12/2019 09:13:00 |
| MARIANO VIDAL CORTÉS | Secretario de la Comisión | 02/12/2019 09:40:00 |